

Elecciones en Michoacán 2018: entre el conflicto social y la violencia

2018 Elections in Michoacan: Between Social Conflict and Violence

Rubén Darío Ramírez Sánchez*

Resumen

Las elecciones del 1 de julio de 2018 para renovar el Ejecutivo federal, las 12 diputaciones federales, las 112 alcaldías (a excepción de Cherán) y los 40 escaños en el Congreso, forman parte de un complejo proceso de transición política convulsionada por la violencia derivada, a su vez, de la acción de los cárteles de la droga en Michoacán. Como pregunta de investigación se plantea la siguiente: ¿cómo afecta el contexto de violencia a las elecciones en algunas regiones de Michoacán? El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar sobre los procesos que articulan un contexto electoral conflictivo y violento, la nueva correlación de fuerzas que generan las elecciones, la movilidad partidaria que propician en el ámbito local las fracturas y alianzas a partir de la emergencia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Artículo recibido el 2 de agosto de 2019 y aceptado para su publicación el 24 de febrero de 2020. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 71-110



* Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán A. C. Es investigador asociado "C" de tiempo completo en la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM en Jiquilpan, Michoacán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Sus líneas de investigación son la conformación del Estado, la violencia y la transición democrática, así como los proyectos de educación popular y las complejidades de la universidad pública. Correo electrónico: rubendario105@hotmail.com

(Morena), y las posibles perspectivas de convivencia democrática en este nuevo escenario. Se concluye que el contexto de violencia regional ocurrido durante las elecciones de 2018 ha desembocado en una *democracia violenta*, lo cual pone en peligro la consolidación democrática del estado al convertirse en un factor dinámico que incide en el proceso electoral.

Palabras clave: democracia, violencia, correlación de fuerzas, elecciones en Michoacán, política subnacional.

Abstract

The elections held on July 1, 2018, to elect a new president, 12 federal deputies, 112 city halls (with the exception Cheran) and the 40 seats of its Congress, were part of a complex process of political transition in Michoacan, which was in turn affected by the violence caused by drug cartels. The research question of this article is: how does the context of violence influence elections in some regions of Michoacan? Its aim is to reflect upon the processes that lead to a conflictive and violent electoral context, the new power relations brought about by elections, the party mobility generated at the local level by the political fractures and alliances following the emergence of Morena (National Regeneration Movement), and the prospects for democratic coexistence in this new scenario. The conclusion is that the context of regional violence that marked the elections of 2018 has resulted in a violent democracy, which endangers the democratic consolidation of the state by becoming a dynamic factor that influences the electoral process.

Key words: democracy, violence, power relations, elections in Michoacan, subnational politics.

Directrices conceptuales de una transición democrática violenta

De acuerdo con O'Donnell y Schmitter (1988, pp. 19-30), las transiciones son el intervalo que existe entre un régimen político y otro, y están delimitadas por el inicio de disolución de un gobierno autoritario y el establecimiento de uno democrático, lo cual incluye el retorno de un sistema autoritario o la

emergencia de alguna expresión alternativa revolucionaria. En este sentido, las transiciones configuran contextos multifactoriales que se explican a partir de su propia historicidad nacional o regional. En México, el tránsito de un esquema autoritario a uno democrático ha sido un largo y complejo proceso de construcción que, lejos de dar paso a una estructura que garantice elecciones libres, posibilite la edificación de un sistema judicial eficiente en la impartición de justicia, un sistema de seguridad confiable o mecanismos de transparencia y acceso a la participación política (Benítez Manaut, 2015, p. 128), ha producido *autoritarismos subnacionales*. La reducción del poder central en la política nacional produjo tendencias democratizadoras en muchos estados, pero también derivó en estos autoritarismos subnacionales debido a que “liberó a caciques locales en otros estados para que hicieran uso de todo tipo de recursos para consolidar proyectos autoritarios provinciales” (Gibson, 2006, p. 220). Este cambio parcial de las estructuras políticas autoritarias, en muchos casos dio paso a un *Estado híbrido*, donde se imbricó el ejercicio de gobierno democrático con acciones militarizadas o represivas, sin que llegaran a configurarse autocracias o dictaduras (Benítez Manaut, 2015, p. 130).

La transición democrática en México es un proceso regionalmente diferenciado, ya que, en muchas zonas del país, no llegó a consolidarse y desembocó en democracias inconclusas e incluso violentas, debido a que los procesos inacabados de construcción institucional facilitaron la emergencia de poderes fácticos económicos y políticos. Estos fenómenos dieron paso a una “débil democracia” (Benítez Manaut, 2015, p. 129), la cual no garantizó elecciones libres, ni un ejercicio gubernamental eficaz que disminuyera la desigualdad y amplie las libertades, lo cual se tradujo en una “democracia ineficiente” (Morlino, 2005, p. 285), con un sistema legal alejado de los valores democráticos, permeada por la corrupción y por la presencia de organizaciones criminales, es decir, una *democracia violenta*.¹

¹ Para fines analíticos, se parte de dos interpretaciones de la democracia. La primera está ceñida a la competencia electoral entre partidos organizados; mientras que la segunda, destaca transparencia, descentralización y consenso. Sin embargo, algunas regiones de México enfrentan múltiples problemas derivados de la violencia generada por los grupos delincuenciales ligados al narcotráfico, lo cual complejiza y aletarga la consolidación democrática. En este contexto consideramos pertinente poner a discusión el concepto *democracia violenta* (Fregoso, 2015), dado que el funcionamiento limitado de las instituciones democráticas permiten la acción de los actores ilegales en los procesos electorales, y que las violencias funcionen como un mecanismo de control y parálisis social.

Desde los años ochenta, las elecciones en Michoacán entraron a un complejo proceso de liberalización política con fervientes batallas en contra de la corrupción electoral arraigada en la cultura política regional (Dzib Can, 2007, p. 222). A través de una burocracia gubernamental, mimetizada en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Calderón Mólgora, 1994, p. 131),² se construyó una débil gobernabilidad que potenció la confrontación y la violencia política, casi siempre en perjuicio de la oposición. No obstante, el Frente Democrático Nacional (FDN), bajo el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ganó dos senadurías, y un número importante de presidencias municipales y diputaciones locales. Posteriormente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), logró arraigarse como una fuerza electoral hegemónica y gobernó la entidad con Lázaro Cárdenas Batel (2001-2008), Leonel Godoy Rangel (2008-2012) y Silvano Aureoles Conejo (de 2015 a la fecha).

Aunque la transición permitió una nueva correlación de fuerzas y un intercambio permanente en el gobierno (Ramos Lara, 2003, p. 370), también generó vacíos de poder institucional que fueron aprovechados por los cárteles del crimen organizado que, frente a la debilidad regional del Estado, pudieron expandirse y compartir la autoridad, controlar las economías locales, establecer redes ilícitas en el sector público y privado, trastocar valores y acelerar procesos de descomposición social (Méndez, 2009, p. 46, 53). La disputa por el control territorial permitió que estos grupos ilegales empezaran a tener incidencia en los círculos del poder local, a través del financiamiento de candidaturas y del control de algunas áreas de las administraciones municipales (Rivera Velázquez, 2014, p. 9).

Derivado de esta álgida disputa por la hegemonía regional entre grupos ilegales, las violencias se han expandido y diversificado, destacando particularmente los homicidios. De 2006 a 2018, salvo en el periodo de

² El mismo autor sostiene que negociar con la oposición permitió que muchos de los candidatos triunfadores en esos comicios dejaran sus cargos, o que otros fueran *invitados* por el gobierno estatal o federal a colaborar en la administración. Las protestas por la falta de limpieza en las elecciones dieron lugar a que en algunos estados emergiera la figura de los gobernadores interinos, casi siempre con militancia filopriista. En Michoacán, los gobernadores Luis Martínez Villicaña (1987-1989) y Eduardo Villaseñor Peña en (1992) fueron sustituidos; se pactaron 12 *gobiernos municipales compartidos* y se establecieron 22 *gobiernos paralelos*.

2009 a 2012, la tasa de homicidios en Michoacán —por cada 100 000 habitantes— superó la media nacional, y particularmente en 2018, año en que se celebraron las elecciones, la tasa en la entidad fue de 26. 20% (superior a la media nacional, que alcanzó 21. 15%) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2018), lo cual dio lugar a una democracia débil, permeada por la violencia. Al mismo tiempo, las limitaciones democráticas se manifiestan en la capacidad de los gobiernos constitucionales para materializar condiciones de bienestar en sus gobernados, ya que el crecimiento de la pobreza, entre 2010 y 2017, pasó de 54.7% en 2010 a 55.3% en 2016; en tanto que la pobreza moderada aumentó de 41.2 a 45.9%, y la pobreza extrema registró un avance importante al pasar de 13.5 a 14% en el mismo periodo y 2017 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2016; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi], 2017; Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol], 2017). En ese mismo rubro, destaca también que 47 municipios (41.5%) mantienen un alto y medio rezago social; 63 (55.7%), un nivel bajo y sólo tres (2.6%) se encuentran en el índice de muy bajo (Sedesol, 2018).

Para explicar la configuración de una democracia ineficaz, en presencia de gobernanza criminal, se revisan las diversas aristas que presentan las elecciones de 2018. La propuesta metodológica supone un ejercicio reflexivo sobre la configuración de una *democracia violenta*, la cual se nutre empíricamente de datos obtenidos de una revisión bibliográfica y hemerográfica del tema; esto permite generar los insumos necesarios para analizar los contornos de inseguridad en que se desarrollaron estos comicios. Se analizan también los datos cuantitativos derivados de la base documental de los organismos electorales encargados de organizar y evaluar judicialmente el proceso electoral, lo cual permite mostrar los cambios en la correlación de fuerzas y las nuevas directrices que puede tomar el complejo proceso de construcción democrática en este estado.

Variantes de un contexto preelectoral inseguro

En este ciclo de cambios transicionales, muchas regiones del país pasaron de la violencia política, emanada de la inequidad electoral, a una escalada de violencia producida por la disputa entre los cárteles de la droga, la cual alcanzó su mayor nivel durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Durante este gobierno, los cárteles pasaron de cinco a más de 50, y la violencia derivada del narcotráfico se multiplicó por seis (Trejo y Ley, 2016). En la construcción de esta *gobernanza criminal*, definida por Azula Díaz del Castillo (2017, p. 10) como “el conjunto de instituciones establecidas por una organización delincuenciales para manejar las relaciones con los civiles que viven en su área de control territorial y que toman la forma de un sistema de extracción y regulación de la sociedad”, coadyuvó la disputa intergubernamental entre el Ejecutivo estatal, del PRD, y el federal, en manos del Partido Acción Nacional (PAN). Este altercado derivó en un trato preferencial del gobierno federal hacia los gobiernos municipales del PAN, a los cuales brindó todo su apoyo logístico-militar para enfrentar a los cárteles de la droga; en tanto que a los municipios gobernados por el PRD prácticamente los dejó a merced de los grupos delincuenciales (Trejo y Ley, 2016, p. 39-51). En el caso de Michoacán, el uso partidista de las fuerzas federales y la politización del aparato de seguridad y justicia intensificó la violencia criminal en las regiones gobernadas por el PRD, volvió más vulnerables a sus alcaldes y favoreció el triunfo del candidato del PRI, Fausto Vallejo Figueroa en 2011.

La intervención federal en Michoacán también propició la agudización de los conflictos entre los grupos de narcotráfico contra el Estado, entre grupos de narcotráfico y al interior de dichos grupos (Farfán Méndez, 2019, p. 78), mismo que “tuvo como efecto desdibujar las fronteras entre quienes detentan legítimamente la autoridad y ciertas organizaciones criminales” (Bataillon, 2015, p. 63). De ahí que la violencia alcanzó su máximo nivel durante el gobierno de Fausto Vallejo Figueroa (2012-2014), cuando el estado prácticamente fue capturado por los Caballeros Templarios; en tanto que durante la gestión de Silvano Aureoles Conejo (de 2015 a la fecha), el reacomodo de estos grupos locales y la incursión del Cartel de Jalisco Nue-

va Generación (CJNG) generaron nuevos ciclos de violencia (Ponce, 2018). Esta expansión de la inseguridad derivada de las acciones del narcotráfico y de bandas locales propició que algunas regiones de Michoacán se convirtieran en campos de la *paralegalidad* (Reguillo, 2008, p. 211) o *zonas grises* (Auyero, 2007, p. 53), en donde actualmente pueden cohabitar los cárteles de la droga, algunos grupos de autodefensas, las policiales municipales, estatales y federales, el ejército y la marina. En territorio compartido, se configura una *democracia disociada* en la que coexiste un régimen de aparente juridicidad con altas tasas de violencia e inseguridad, donde el narcotráfico, la sociedad y el Estado comparten las arenas de conflicto (Camacho y Guzmán, 1989, p. 68).

La ingobernabilidad propiciada por la violencia y la debilidad del Estado favoreció que Michoacán fuera tomada por el gobierno federal e iniciara la guerra contra el narcotráfico. Mediante una estructura *paraburocrática*, a través de la Comisión de Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán (bajo el mando de Alfredo Castillo Cervantes, conocido como el Virrey), y por la disponibilidad de presupuesto para programas sociales y las comodidades con que contaba, esta estructura federal suplantó las funciones del Ejecutivo estatal a cargo de Fausto Vallejo Figueroa y de su sustituto, el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Salvador Jara Guerrero (Rivera Velázquez, 2014, p. 14). Bajo su encargo, se dio la detención de Jesús Reyna García, uno de los pilares del priismo estatal, secretario de gobierno de Fausto Vallejo y exgobernador interino, por su relación con el crimen organizado; por el mismo delito fue aprehendido José Trinidad Martínez Pasalagua, líder de los transportistas priistas, quien fue exonerado en 2016.

Por otro lado, Castillo Cervantes, aunque mantuvo latente la amenaza de “aplicarles la ley” (Rivera Velázquez, 2014, p. 11) a las autodefensas, logró que éstas colaboraran con el ejército y la Policía Federal, lo que le permitió detener a importantes líderes locales de los Caballeros Templarios, principalmente en Tierra Caliente, la Sierra y la Costa. Sin embargo, al mismo tiempo que combatía a este grupo criminal, maniobró el desmantelamiento parcial de estos grupos civiles armados, a través de la institucionalización de la Policía Rural. El desarme y la desmovilización de

estos grupos incluyó el encarcelamiento momentáneo de algunos de sus principales líderes como Juan Manuel Mireles, Hipólito Mora y Cermeí Verdía Zepeda (Nava Hernández, 2018, p 129), quienes fueron liberados a la salida de Castillo Cervantes.

A pesar del despliegue del gobierno federal en la entidad, el reacomodo de las fuerzas ilegales permite que, en la actualidad, la disputa por el territorio se mantenga entre algunas células de los Caballeros Templarios, que en los intersticios que abre la inseguridad emergen bandas locales como los Viagras, y que inicie un nuevo ciclo de “renovación de la violencia” (Bataillon, 2015, p. 54). Por su parte, el Cártel de Jalisco Nueva Generación no sólo controla la frontera de Jalisco y Michoacán, sino que se empieza a asentar en regiones que estaban bajo el control de los Templarios. En paralelo, algunas células de las autodefensas se mantienen alertas, principalmente en las comunidades de la Costa y Tierra Caliente. En este contexto de atomización y expansión de los grupos criminales, un sector amplio de las poblaciones mantiene una relación *obligada* de colaboración con los grupos delincuenciales, como sostiene un habitante de la región de Tierra Caliente:

Todos los que han tenido contacto con el conflicto en Tierra Caliente lamentan la pérdida de valores y añoran los tiempos cuando los civiles permanecían al margen del conflicto. Pero la explotación agraria en la región es precaria y la actividad de los narcos ayuda a su subsistencia. A todos los agricultores les interesa, como dicta el sentido común, permanecer en buenos términos con los narcos. Así que tienden a aceptar cuando les piden *favores*, ya sea servir comida, traer medicinas de la ciudad, esconder armas o municiones o incluso llevar a combatientes heridos a la clínica. (Falko, 2019)

Esta connivencia de un amplio sector de la sociedad y los grupos ligados al narcotráfico expresa la porosidad de las fronteras entre lo legal y lo ilegal, de la que se derivan la tolerancia, la aceptación y la valoración de quienes participan en estas actividades ilícitas. Esta forma de percibir lo ilegal permite admitir el enriquecimiento ilícito como una vía legítima de ascenso social o un atenuante de la precariedad económica. En tal sentido,

los beneficios generados por el narcotráfico quebrantan los límites entre la *gente honesta* y el mundo del narcotráfico.

Alianzas y nueva correlación de fuerzas

En la transición subyacen también fenómenos relacionados que empiezan a convertirse en vicios de la construcción democrática. Por un lado, está el afianzamiento del modelo de cooperación electoral aliancista, que privilegia la racionalidad pragmática electoral por encima del programa de gobierno y la identidad ideológica, la cual consiente una progresiva mutación del tripartidismo (PRI, PAN y PRD). Esta práctica, nutre el multipartidismo *satelital*, exagera el pragmatismo y convierte a los partidos en maquinarias *atrápalo todo* (Martínez López, 2009, p. 50), que facilitan el reacomodo oportunista de las élites, cuadros medios y militancias.

En la elección del 1 de julio de 2018 en Michoacán, la verticalidad en la vida interna de los partidos, al momento de asignar candidaturas, potenció el transfuguismo político hacia Morena. Las simpatías que Andrés Manuel López Obrador despertó en el electorado, y las amplias posibilidades de triunfo, provocaron que una cantidad importante de militantes excluidos o derrotados en la lucha interna por las candidaturas en otras organizaciones políticas arribaran a este partido. Permitió también que muchas candidaturas de Morena fueran asignadas a militantes de otros partidos, particularmente del PRD, inconformes por la articulación del Frente Amplio Democrático (FAD), que culminó con la alianza “Por México al Frente”, en la cual el PRD se adhirió al PAN.

Como sucedió a nivel nacional, en Michoacán se replicaron las tres coaliciones que disputaron la Presidencia. En las fórmulas al Senado, la alianza “Por México al Frente” que integró al PAN, al PRD y al partido Movimiento Ciudadano (MC), postuló a Antonio García Conejo, medio hermano del gobernador, exdiputado local y federal y, como compañera de fórmula, a la diputada local panista Alma Mireya González Sánchez. Como en ninguna otra, en estas candidaturas fue notoria la imposición y el despliegue de una costosa propaganda electoral. En paralelo, en Michoa-

cán, la coalición “Todos por México”, liderada por el PRI, fue abandonada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el cual se alió, de *facto*, con el PAN y el PRD y MC. El PRI, bajo el control de José Ascencio Orihuela, senador y candidato perdedor a la elección de gobernador en 2015, postuló como candidatos a senadores a Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela y a la diputada local Xóchitl Gabriela Ruiz González. Por su parte, la coalición “Juntos Haremos Historia”, liderada por Morena y el Partido del Trabajo (PT), postuló a la activista magisterial Blanca Estela Piña Gudiño, fundadora de este partido, y a Cristóbal Arias Solís, exsecretario de Gobierno durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, senador de 1988 a 1991, expresidente estatal del PRI, fundador del Frente Democrático Nacional y del PRD, exdiputado federal, y dos veces candidato a gobernador del estado (1992 y 1995).

En la contienda por las diputaciones y la Presidencia municipal de Morelia, capital del estado, el PRI postuló a Wilfrido Lázaro Medida por el distrito 8 de Morelia, un candidato de viejo cuño, exdiputado local y expresidente municipal de Morelia por el PRI; por su parte, Luisa María Calderón Hinojosa, Cocoa, después de abandonar el PAN, se registró como candidata independiente por el distrito 10. En la contienda por la Presidencia municipal, la alianza PAN-PRD y MC postuló al exdiputado local del PAN, Carlos Quintana Martínez; la alianza Morena-PT postuló a Raúl Morón Orozco, exdirigente del magisterio, expresidente estatal del PRD y senador del mismo partido. La coalición “Todos por México”, al no concretar acuerdos con el PVEM y el Partido Nueva Alianza (Panal), registró a Daniela de los Santos Torres; el PVEM, al empresario priista Constantino Ortiz García y el Panal, a César Santoyo Muñoz; mientras que Alfonso Martínez Alcázar se inscribió como candidato independiente. La exclusión de las candidaturas en el PAN, PRD y PRI, permitió que liderazgos locales y regionales arribaran a Morena, tal como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1. Movilidad partidaria en elección federal y local en Michoacán en 2018

Liderazgo	Origen partidario	Destino partidario
Oswaldo Ruiz Martínez	PRD	Morena
Alfredo Ramírez Bedolla	PRD	Morena
Graciela Andrade García Peláez	PRD	Morena
Leonel Godoy Rangel	PRD	Morena
Raúl Morón Orozco	PRD	Morena
Cristóbal Arias Solís	PRD	Morena
Felipe Calderón Torreblanca	PRD	Morena
Hugo Rangel Vargas	PRD	Morena
Cristina Portillo Ayala	PRD	Morena
Fausto Vallejo Figueroa	PRI	PES
Salvador López Orduña	PAN	PRI
Ana Lilia Guillén Quiroz	MC	Morena
Francisco Javier Huacuz Esquivel	PT	Morena
Iván Arturo Pérez Negrón	PRI	Morena
Feliciano Pérez Anguiano	PRD	Morena
Ignacio Benjamín Campos Equihua	PRD	Morena
Mercedes Calderón García	PAN	Morena
Luisa María Calderón Hinojosa	PAN	Independiente
Alfonso Martínez Alcázar	PAN	Independiente
José Manuel Mireles Valverde	Autodefensa	Morena

Liderazgo	Origen partidario	Destino partidario
Hipólito Mora Chávez	Autodefensa	MC
Cermeí Verdía Zepeda	Autodefensa	PAN-MC
Misael González Fernández	Autodefensa	PAN-PRD-MC

Fuente: Elaboración propia con base en Arrieta (2018), Villegas (2018) y García (2018).

Si bien es cierto que esta movilidad de militantes puede ser considerada como un proceso *normal* en la transición, en esta elección exhibe la falta de democracia interna en los partidos y el racionalismo político que despertó las posibilidades de triunfo de Morena. Otra manifestación de este transfuguismo y del oportunismo partidista fue la incursión de algunos exlíderes de las autodefensas, quienes fueron *aprovechados* por los partidos políticos para acrecentar su votación; sin embargo, los resultados electorales no fueron satisfactorios. Destacan los casos de Hipólito Mora, exlíder en Buena Vista Tomatlán, que fue postulado por el MC como candidato a diputado local por el distrito 12, con cabecera en Apatzingán; mientras que Cermeí Verdía Zepeda, exdirigente en Ostula, fue registrado por el PAN y el MC como candidato a diputado local por el distrito 21 con cabecera en Coalcomán,³ en tanto que Misael González Fernández, exlíder en Coalcomán, fue respaldado por la alianza PAN-PRD-MC para reelegirse como presidente en este municipio. Un caso similar fue el de José Manuel Mireles Valverde, exlíder en Tepalcatepec, a quien Morena ubicó en sus listas de diputación plurinominal, en sustitución de Francisco Cedillo, quien impugnó la decisión ante el Tribunal Electoral de Michoacán (TEM), el cual le dio la razón. No obstante que Morena se inconformó ante el Tribunal Electoral del Poder

³ Todos los exlíderes de autodefensas postulados como candidatos perdieron las elecciones en sus distritos. Destaca el caso de Cermeí Verdía Zepeda, quien fue comandante de la Policía Comunal de Ostula, municipio que designan a sus autoridades mediante Asamblea Comunal, donde la población eligió mayoritariamente al candidato de Morena (Mundaca, 2018).

Judicial de la Federación (TEPJF), este órgano también dio la razón al impugnante, con lo cual dejó a Mireles Valverde sin diputación.

Conflictos sociales y violencia

En estas elecciones, el contexto social estuvo marcado por distintos tipos de violencias,⁴ particularmente las consumadas por el Estado, derivadas de las desacertadas decisiones políticas y el desmedido uso de la fuerza del gobernador Silvano Aureoles Conejo para enfrentar los conflictos sociales, así como por la violencia derivada de la actividad del narcotráfico. El comportamiento del gobernador, tanto en la etapa preelectoral como en el desenlace de la contienda, jugó un papel importante en la construcción de un contexto político conflictivo. Si bien es cierto que su llegada a la gubernatura se debió a la crisis que enfrentó el PRI durante el gobierno de Fausto Vallejo, Jesús Reyna y Salvador Jara, también se sospechó que su candidatura había contado con el apoyo de Enrique Peña Nieto, en respuesta al impulso que, como presidente de la Cámara de Diputados, Aureoles Conejo, había dado a las reformas estructurales. Aunque se especulaba que mantenían una relación cercana, ésta no se manifestó en mayores apoyos a la entidad, y, en consecuencia, los programas sociales no alcanzaron las metas esperadas (Nava, 2018, p. 132).

Otra decisión desmesurada del gobernador fue el intento de construir una precandidatura presidencial en la contienda interna de la coalición PAN-PRD-MC, a pesar de que el estado enfrentaba conflictos en varios frentes. En ese sentido, subyace también el apoyo que brindó públicamente al candidato a la Presidencia por la coalición PRI-PVEM-Panal, José Antonio Meade, al cual elogió permanentemente y consideró el mejor candidato presidencial. Esta adhesión le propició un distanciamiento con los dirigentes de la coa-

⁴ Se entiende por *violencias* (en plural) a cualquier conducta intencional que causa o puede causar daño. El presente análisis se refiere a las violencias atomizadas, emanadas de las demandas sociales de grupos legalmente constituidos, así como a las *organizadas*, denominadas así porque provienen de la actividad ilegal de los cárteles o grupos del crimen organizado que asumen estructuras empresariales (Sanmartín Esplugues, 2010, pp. 11, 23).

lición, que se sintieron traicionados, y la dirigencia del PRD amenazó con expulsarlo, argumentando que el apoyo del gobernador al PRI obedecía a la *ayuda* que este partido le había proporcionado en las elecciones de 2015, cuando ganó la gubernatura (Nava, 2018, p. 129; Molina, 2018).

Otro flanco cuestionable del gobierno silvanista fue su relación conflictiva con la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por la aplicación de la reforma educativa; en paralelo, su gobierno reprimió a los estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío en 2017, después de haber retenido vehículos dentro de las instalaciones de la escuela. En el desalojo violento de la policía resultó herido de bala en la cara el alumno Gael Solorio Cruz, quien quedó con secuelas permanentes. En respuesta, los estudiantes quemaron las unidades automovilísticas.

La represión también alcanzó a la comunidad indígena de Arantepecua, en el municipio de Nahuatzen en 2017, donde cuatro comuneros resultaron muertos cuando la policía entró a la comunidad para recuperar algunos vehículos que habitantes habían retenido en protesta por la detención de 38 habitantes el 5 de abril de 2017; asimismo, se dio la represión por parte de la policía contra habitantes de Calzontzin en 2018, en el municipio de Uruapan, cuando bloqueaban el acceso a las instalaciones de Petróleos Mexicanos y la autopista Siglo XXI, que conecta a Morelia con el puerto de Lázaro Cárdenas, apoyados por maestros de la CNTE, donde varios comuneros resultaron heridos (Castellanos, 2018).

A este permanente uso de la fuerza, se une el dispendio y las comodidades con que cuenta el gobernador, las cuales incluyen el uso de helicópteros, vehículos blindados y escoltas, en tanto que su gobierno ha mantenido adeudos a maestros de la Sección 18, del Sistema de Institutos Tecnológicos, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y del Colegio de Bachilleres, lo cual ha propiciado la paralización parcial las actividades educativas en el estado (Nava, 2018, p. 130).

Por otro lado, la expresión de la violencia derivada de las acciones de los grupos relacionados al narcotráfico tuvo un impacto importante en estas elecciones, ya que los homicidios dolosos se mantuvieron en este periodo de conflicto. Para 2012, se registraron 755; para 2013, con la emergencia de las autodefensas, alcanzó 902; en 2014, etapa de desarme de estos grupos y

la formación de las guardias rurales, se contabilizaron 904. Al arribo de Silvano Aureoles Conejo a la gubernatura en octubre de 2015, los homicidios dolosos fueron 777; 1477 en 2016, 1277 en 2017 y 1100 en 2018 (SESNSP, 2012; 2018). En suma, en el gobierno silvanista, la tasa anual de homicidios dolosos rebasó los 1000 casos, y a la mitad de su gestión registró 3854. Este ambiente violento permitió que los actores ilegales ejercieran presión a los partidos para asignar candidaturas y para que *operaran* a favor de algún candidato el día de la jornada electoral, principalmente en las regiones de Tierra Caliente y occidente de Michoacán, donde el conflicto por el territorio se ha mantenido.⁵

Con este posicionamiento de los grupos ilegales como nuevos actores políticos (además de incursionar en la arena política a través del financiamiento de campañas y la intimidación a candidatos en los últimos tres lustros), se han violentado los procesos electorales e incrementado el vínculo de los actores políticos con el crimen organizado en muchas regiones del país. De acuerdo con un análisis realizado por Pulido Gómez (2018), entre 2003 y 2016, de 1022 candidatos, 66 (que constituye 6.5 % del total), presentaron algún tipo de relación con diversas organizaciones criminales, concentrándose 30 % de estos vínculos en el ciclo electoral de 2006-2008. De estos candidatos vinculado a estas organizaciones 77 % ganó las elecciones, de los cuales, a su vez, 53 % eran del PRI, 26 % del PRD y 21 % del PAN.

En la década de los noventa, la relación entre el gobierno y los narcotraficantes se limitaba a permitir el flujo de drogas y distribuir sus ganancias, por lo cual no participaban activamente en la vida política de las regiones donde se asentaban. A partir de 2011, con la intervención de los Caballeros Templarios en las elecciones michoacanas, se empezaron a manifestar públicamente estos nuevos intereses político-electorales, particularmente en las elecciones municipales ya que, debido al tamaño del electorado, existía una mayor probabilidad de que estos grupos pudieran tener una incidencia

⁵ El reacomodo de las fuerzas nuevamente ha generado bloqueos y quema de vehículos en los municipios de Apatzingán, Nueva Italia, Parácuaro, Taretan, Tangamandapio, Lombardía, Uruapan, Tingüindín, Lázaro Cárdenas, Sahuayo, Zamora, Jacona y Pajacuarán, por la detención de 22 integrantes del crimen organizado en Nueva Italia (Segnini, 2017; Arrieta, 2017).

decisiva en el resultado electoral (Guerrero, 2012). Esto le permitió a los Caballeros Templarios controlar, al menos, 80 alcaldías, a las que se les exigió la entrega de parte del presupuesto, particularmente el 30% de los recursos etiquetados para obra pública, así como el control de la Dirección de Seguridad Pública.

Esta connivencia a nivel municipal entre autoridades y organizaciones criminales les permitió tener el control territorial, intimidar a los candidatos incómodos o poner en marcha la maquinaria electoral a favor de algún candidato (Guerrero, 2012; Trejo y Ley, 2015), y con ello, reducir la incertidumbre por los resultados.

Desde la declaratoria de guerra contra el narcotráfico en 2007, hasta octubre de 2014, se registraron 441 ataques contra autoridades, candidatos y activistas políticos, de los cuales 198 fueron asesinatos, distribuidos de la siguiente manera: 82 alcaldes, 64 funcionarios municipales, 13 candidatos y 39 líderes y activistas políticos, de los cuales 83% eran candidatos del PRI y PRD (Trejo y Ley, 2015).

En 2011, considerado el año electoral más violento, se registraron 42 ataques a funcionarios, activistas o candidatos (Maldonado Aranda, 2018, p. 87), y se multiplicaron las denuncias por amenazas, extorsiones, intimidaciones y *levantones* en por lo menos 18 municipios de Michoacán (Ramírez Sánchez, 2012, pp. 28-29). En 2015, el narcotráfico tuvo injerencia en al menos 80 de los 113 ayuntamientos. Para 2018, el entorno conflictivo de las elecciones se articuló a partir de la expansión de la violencia contra candidatos y funcionarios, así como la agudización de procesos sociales, tal como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Hechos de violencia en el proceso electoral de 2018

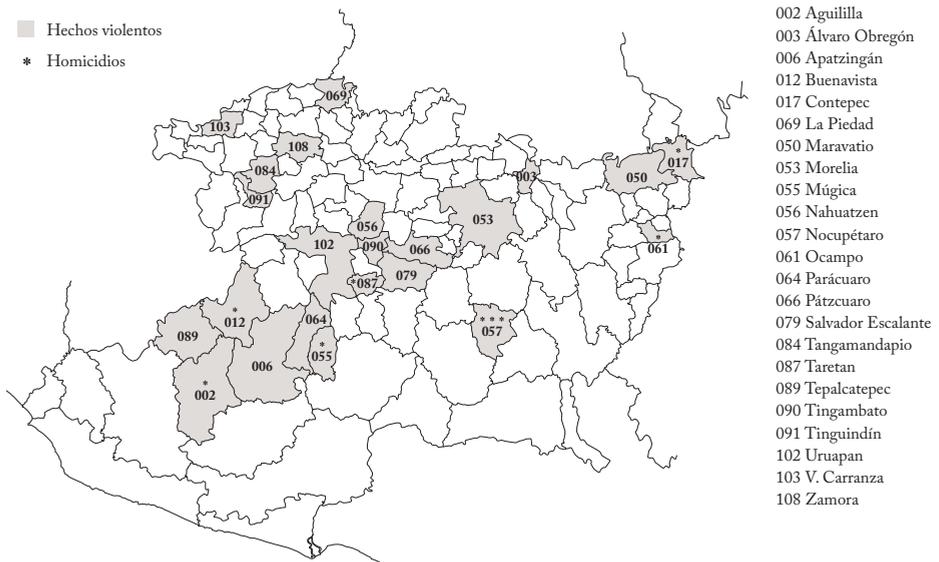
Fecha	Eventos
9 de enero	Grupo de encapuchados agrede un módulo de la policía municipal de Sahuayo, se registran bloqueos en Cumuatillo y Venustiano Carranza.
27 de enero	Enfrentamiento en Tingüindín entre integrantes del CJNG y los Viagras. En el enfrentamiento mueren seis narcotraficantes, otros son detenidos y seis policías resultan heridos.
1-2 de marzo	Bloqueos y quema de autos en Tierra Caliente: Apatzingán, Agüilla, Buenavista, Múgica, Taretan, Uruapan, Salvador Escalante y Pátzcuaro, Zamora y la autopista Siglo xx, por la detención de Gabino Sierra Santana, alias el Greñas, líder de los Viagras.
13-14 de marzo	Detienen a 12 personas por bloqueos carreteros en Morelia, Zamora, Uruapan, Apatzingán, Parácuaro y Múgica, por detención del Jordi "B", alias el H.
11 de abril	Asesinan a Maribel Barajas Cortés, candidata a diputada local por el PVEM en el Distrito 22 con cabecera en el municipio de Múgica. El procurador indicó que no fue un crimen político sino por diferencias personales.
9 de mayo	Atentado contra el director de la policía de Tingambato, una mujer pierde la vida.
11 de mayo	Detienen en Morelia a el Tocho, presunto jefe del CJNG en La Piedad.
15 de enero- 27 de mayo	La población de Nahuatzen exige autonomía financiera y amenazan con no permitir la instalación de casillas el día de la elección.
17 de mayo	Secuestran en su oficina de campaña a la candidata del PT a la Presidencia de Álvaro Obregón, María de Lourdes Torres Díaz.
26 de mayo	Asesinan al excandidato del PAN a la Presidencia municipal de Buena Vista Tomatlán, Miguel Ángel Cerpas, mientras conducía una motocicleta.
27 de mayo	Detiene la marina a Juan José Farías Ávalos, el Abuelo, en Tepacaltepec-Aguililla, exlíder de autodefensas, por su presunta relación con el CJNG.

Fecha	Eventos
27 de mayo	Habitantes de Tepalcatepec bloquean carreteras y retienen a miembros del ejército en repuesta a la detención de el Abuelo.
28 de mayo	Nueva manifestación de habitantes de Tepalcatepec en apoyo a el Abuelo; exigen su liberación.
28 de mayo	El Consejo Indígena de Participación Ciudadana de Nahuatzen desconoce la consulta realizada en Pátzcuaro por el Consejo Ciudadano Indígena y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). No están de acuerdo con que en el manejo de los recursos participe el Ayuntamiento sino que lo administre el Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen.
14 de junio	Asesinan al candidato de la alianza PAN, PRD y MC, Alejandro Chávez Zavala, mientras repartía volantes.
18 de junio	Atentan contra Miguel Amezcua Manzo, candidato a presidente municipal por el PRI en Santiago Tangamandapio.
20 de junio	Asesinan a Omar Gómez Lucatero, candidato independiente a presidente municipal de Aguililla. Había recibido amenazas para que se retirara de la contienda por un grupo armado a nombre del candidato del PRI, Osvaldo Maldonado.
21 de junio	Asesinan en su domicilio a Fernando Ángeles Juárez, candidato del PRD en el municipio de Ocampo. La Procuraduría de Justicia del estado detuvo a 28 policías señalados por complicidad en el crimen.
27 de junio	Asesinan al alcalde interino de Buena Vista Tomatlán, Javier Ureña González.
1 de julio	Asesinan en Necupétaro a tres personas en un enfrentamiento entre militantes del PRI y PRD.
1 de julio	Asesinan a la activista del PT en Contepec, Maravatío, Flora Reséndiz González.

Fuente: Elaboración propia con base en *Reporte Índigo* (2018), *Televisa News* (2018), Villegas (2018), Arrieta y Lastiri (2018), Estrada (2018), Castellanos (2018), Cierra (2018) y Álvarez (2018).

Esta espiral de hechos violentos muestra la incapacidad del Estado para garantizar condiciones mínimas de seguridad. En este ambiente, donde tienden a criminalizarse los procesos sociales y los conflictos políticos, la inseguridad tiene como función sostener una sociedad profundamente desigual, en tanto que la violencia funciona como un mecanismo de control y parálisis social (Fregoso, 2015). La elección federal de 2018 es considerada la más violenta en la historia electoral del país, ya que se registraron 133 asesinatos (*La Razón de México*, 2018). En el estado de Michoacán, durante la elección, la violencia se acentuó en regiones de Tierra Caliente, Zamora y Uruapan (entre otras) con fuerte actividad económica, donde tuvieron lugar nueve asesinatos de candidatos o funcionarios y más de 40 hechos de violencia registrados contra personas involucradas en la contienda en 23 municipios, como lo muestra la figura 1.

Figura 1. Hechos violentos en las elecciones de Michoacán de 2018 (enero-julio)



Fuente: Elaboración propia con base en *Reporte Índigo* (2018), *Televisa News* (2018), Villegas (2018), Arrieta y Lastiri (2018), Estrada (2018), Castellanos (2018), Cierra (2018) y Álvarez (2018).

Esto significó un crecimiento de 500% de los ataques contra actores políticos, ya que en 2015 sólo se registró el asesinato de Enrique Hernández Salcedo, candidato a la alcaldía de Yurécuaro y exdirigente de autodefensas en ese municipio (detenido en 2014 y acusado de haber fraguado el asesinato del alcalde panista de Tanhuato, Gustavo Garibay, por oponerse a que los autodefensas ingresaran al municipio). Sin embargo, al no comprobarle su participación en el homicidio, el juez lo consignó por encubrimiento y pudo obtener su libertad bajo caución (Rosales (2018), SESNSP (2018b), Martínez Elorriaga, 2015).

Las violencias manifiestas en el proceso electoral de 2018 tienen efectos variados. En Tierra Caliente las amenazas contra aspirantes del PVEM advirtieron: “si participas, te vamos a tronar”, lo que propició que algunos se *bajaran* de la contienda por temor; en Morelia, los dirigentes de Morena denunciaron amenazas del crimen organizado en contra de 20 de sus candidatos; por su parte, el Instituto Nacional Electoral (INE), reportó el robo de dos camionetas durante capacitación (Arrieta, 2018; García, 2018), mismas que fueron recuperadas. Aunque la presencia del narcotráfico en la contienda estuvo de manifiesto en las distintas etapas del proceso, todo indica que el propio sistema electoral no cuenta con capacidad logística para prevenir, documentar y castigar la coacción o intimidación de los votantes (López Ponce, 2018, p. 131).

Otro elemento que subyace en los procesos de construcción democrática es la permanencia de prácticas propias de un régimen electoral autoritario que emergen en la disputa entre el gobierno y la oposición (Schedler, 2016), donde persisten herencias totalitarias que hacen más compleja la construcción de un régimen democrático, (Rivera, 2010). El proceso electoral michoacano de 2018 evidencia la crisis de legitimidad que vive la democracia representativa y las intervenciones del Estado frente a las manifestaciones de rechazo a esta forma de organización política, ya que al menos 30 poblaciones de las cuatro regiones indígenas de la meseta purépecha de la entidad, integradas al Consejo Supremo Indígena, decidieron no permitir la instalación de casillas electorales, ni la presencia del IEM (Castellanos, 2018) y muchas de ellas fueron reprimidas por las fuerzas policiales del Estado (Ramírez Sánchez, 2019; Castellanos, 2018). De ello

se derivó que el día de la elección se produjera el robo e incendio de boletas en los municipios de Charo, Tarímbaro y Chilchota, donde también secuestraron a dos funcionarios electorales. En tanto que, en la comunidad de Santa Fe de la Laguna, se realizaron bloqueos en protesta por la falta de papelería electoral. Este cúmulo de acontecimientos violentos o “incidentes lamentables” (Pineda, 2018) en el proceso electoral, como los calificó Ramón Hernández Reyes, presidente del IEM, muestran las complejidades de una transición incierta cercada por las violencias provenientes del crimen organizado y otras inconformidades emanadas de las demandas sociales.

Nueva correlación de fuerzas

La jornada electoral del 1 de julio también permitió una nueva distribución de los cargos de representación. En este nuevo escenario, abatidos por sus conflictos y purgas internas, el PRI y PRD dejaron de ser las fuerzas electorales hegemónicas y muchos de sus militantes con aspiraciones a cargos de elección terminaron en la coalición “Juntos Haremos Historia”. Muchos de estos liderazgos variopintos se vieron beneficiados por el impulso de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador en la entidad, quien alcanzó una votación histórica que rondó 1 000 000 de votos, cifra superior a la conseguida en las elecciones de 2006 y 2012, tal como lo muestra la tabla 3.

Tabla 3. Resultados electorales presidenciales de Michoacán de 2006 a 2018

Año	Candidatos	Partido	Votos	%	Participación en %	Lista nominal
2006	Felipe Calderón Hinojosa	PAN	515 600	34.49	50.6	2 952 114
	Andrés Manuel López Obrador	PRD-PT-MC	615 353	41.17		
	Roberto Madrazo Pintado	PRI-PVEM	283 157	18.94		
2012	Josefina Vázquez Mota	PAN	338 848	20.52	53.0	3 415 690
	Andrés Manuel López Obrador	PRD-MC-PT	518 211	31.38		
	Enrique Peña Nieto	PRI/PVEM	711 975	43.11		
2018	Ricardo Anaya Cortés	PAN-PRD-MC	443 035	22.42	58.0	3 480 848
	Andrés Manuel López Obrador	Morena-PT-PES	986 925	49.95		
	José Antonio Meade Kuribéña	PRI/PVEM/NA	335 648	16.99		

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de cómputo del IFE (2012) e INE (2018a).

La elección permitió a Morena convertirse en la primera fuerza electoral del estado. En este nuevo escenario, el *efecto López Obrador* en Michoacán, como en el resto del país, tuvo un impacto positivo en las candidaturas de este partido, que le permitió ganar espacios que en 2015 habían sido ocupados por el PRI y por el PRD.

Durante la elección, López Obrador llamó a votar “por todos los candidatos” a diputados federales y “no hacerlo de manera diferenciada”, para obtener la mayoría legislativa que le permitiera cumplir los compromisos de campaña. Este mensaje tuvo eco en el electorado, ya que Morena ganó las dos senadurías de mayoría relativa con Blanca Piña Gudiño y Cristóbal Arias Solís (en la primera y segunda posición), y se adjudicó 10 de los 12 distritos electorales federales en disputa, tal como lo muestra la tabla 4.

Tabla 4. Comparativo del número de diputados federales por partido en 2015 y 2018

2015		2018	
Distrito	Partido o Alianzas	Distrito	Partidos o Alianzas
1 Lázaro Cárdenas	PRI-PVEM	1 Lázaro Cárdenas	PT-Morena-PES
2 Puruándiro	PRD-PT	2 Puruándiro	PT-Morena-PES
3 Zitácuaro	PRI-PVEM	3 Zitácuaro	PT-Morena-PES
4 Jiquilpan	PRI-PVEM	4 Jiquilpan	PAN-PRD-MC
5 Zamora	PRI-PVEM	5 Zamora	PT-Morena-PES
6 Hidalgo	PRD-PT	6 Hidalgo	PT-Morena-PES
7 Zacapu	PRD-PT	7 Zacapu	PT-Morena-PES
8 Morelia	PRI-PVEM	8 Morelia	PT-Morena-PES
9 Uruapan	PRD-PT	9 Uruapan	PT-Morena-PES
10 Morelia	PRI-PVEM	10 Morelia	PT-Morena-PES
11 Pátzcuaro	PRD-PT	11 Pátzcuaro	PAN-PRD-MC
12 Apatzingán	PRI-PVEM	12 Apatzingán	PT-Morena-PES

Nota: Con la nueva distritación a partir de 2015 el número de diputados aumentó a 18, de los cuales cinco son plurinominales, uno del PRI, dos del PRD, dos del PAN y uno de Nueva Alianza.
Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2015, 2018b).

En las elecciones para diputados locales y presidentes municipales, los resultados muestran un mayor equilibrio de fuerzas que en las elecciones federales. En la disputa del Congreso local, la alianza Morena-PT ganó 16 de los 24 distritos en juego, más una diputación plurinominal, con lo cual se convirtió en la principal fuerza de la entidad. El crecimiento de Morena fue exponencial, ya que en el 2015 sólo obtuvo una diputación plurinominal, asignada a Enrique Zepeda Ontiveros, más la adhesión del diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, quien renunció al PRD para integrarse a la bancada de Morena. La distribución de las diputaciones permitió a este partido tener 12 diputados y cuatro al PT, el cual superó las dos que obtuvo en 2015 con Brenda Fraga Gutiérrez y Mary Carmen Bernal Martínez.

En lo que respecta al PAN, este partido aumentó una diputación en el Congreso, respecto de 2015, al obtener ocho diputaciones, cinco uninominales y tres por la vía plurinominal. El PRD fue uno de los grandes perdedores en esta elección, ya que se quedó con ocho diputaciones, cuatro uninominales y cuatro plurinominales, reduciendo a la mitad su representación en el Congreso, respecto de las 16 que obtuvo en 2015. En tanto que MC mantuvo la misma posición que la legislatura anterior con una diputación plurinominal. Otro partido desfavorecido fue el PRI, ya que no obtuvo ninguna diputación de mayoría relativa y sólo contará con cinco diputaciones plurinominales, 10 menos que en 2015; en tanto que el PVEM obtuvo dos diputaciones plurinominales, igual que en la legislatura pasada (Casillas, 2018).

De una elección a otra, la correlación de fuerzas cambió significativamente, ya que tanto el PRD como el PRI, sufrieron derrotas en plazas importantes, el PAN mantuvo posiciones y Morena triunfó en las principales cabeceras distritales del estado, incluyendo todos los distritos de la capital Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro, Pátzcuaro, Apatzingán y Lázaro Cárdenas, lo cual le dio una mayoría relativa en el Congreso local, tal como lo muestra la tabla 5.

Tabla 5. Comparativo del número de diputados locales por partido en 2015 y 2018

2015		2018	
Distrito	Partido o Alianzas	Distrito	Partidos o Alianzas
1 La Piedad	PRI	1 La Piedad	PAN-PRD
2 Puruándiro	PRD	2 Puruándiro	PAN-PRD-MC
3 Maravatío	PRD	3 Maravatío	PT-Morena
4 Jiquilpan	PRI	4 Jiquilpan	PAN-PRD-MC
5 Paracho	PVEM	5 Paracho	PT-Morena
6 Zamora	PRI	6 Zamora	PT-Morena
7 Zacapu	PRD	7 Zacapu	PAN-PRD-MC
8 Tarímbaro	PRD	8 Tirímbaro	PT-Morena
9 Los Reyes	PRI	9 Los Reyes	PAN-MC
10 Morelia noroeste	PRI	10 Morelia noroeste	PT-Morena
11 Morelia noreste	PVEM	11 Morelia noreste	PT-Morena
12 Ciudad Hidalgo	PRD	12 Ciudad Hidalgo	PAN-PRD-MC
13 Zitácuaro	PT	13 Zitácuaro	PT-Morena
14 Uruapan norte	PRD	14 Uruapan norte	PT-Morena
15 Pátzcuaro	PRD	15 Pátzcuaro	PT-Morena
16 Morelia suroeste	PAN	16 Morelia suroeste	PT-Morena
17 Morelia sureste	PAN	17 Morelia sureste	PT-Morena
18 Huetamo	PRD	18 Huetamo	PAN-PRD-MC
19 Tacámbaro	PRI	19 Tacámbaro	PAN-PRD-MC

2015		2018	
Distrito	Partido o Alianzas	Distrito	Partidos o Alianzas
20 Uruapan sur	PRI	20 Uruapan sur	PT-Morena
21 Coalcomán	PRD	21 Coalcomán	PT-Morena
22 Múgica	PRI	22 Múgica	PT-Morena
23 Apatzingán	PRI	23 Apatzingán	PT-Morena
24 Lázaro Cárdenas	PRI	24 Lázaro Cárdenas	PT-Morena

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), (2015a, s.f.).

En las elecciones municipales, la figura de López Obrador tuvo menos efectos, ya que los resultados electorales y la distribución territorial de los cargos en disputa muestran un mayor equilibrio de fuerzas entre Morena-PT, PAN-PRD-MC y PRI. Destaca el triunfo de Morena en Morelia, la capital del estado, con Raúl Morón Orozco que, sin hacer una campaña intensa, derrotó al alcalde independiente en funciones, Alfonso Martínez Alcázar, quien buscaba reelegirse. Sobresale también el triunfo de tres de los tres candidatos independientes en los municipios de Tanhuato, Peribán y Queréndaro, tal como lo muestra la tabla 6.

Tabla 6. Comparativo de la correlación de fuerzas en ayuntamientos en 2015 y 2018

2015		2018		
Partido o Alianza	Municipios	Partido o Alianza	Municipios	Habitantes gobernados
PRI-PVEM	27	PAN	1	9794
PRD-PT-NA	17	PRI	21	450 899
PRI	11	PRD	2	32 558
PRD-PT	10	PT	0	
PAN	7	PVEM	6	129 033
PRD	7	MC	1	24 708
PRD-NA	6	NA	7	
PVEM	4	Morena	1	183 185
MC	4	PES	0	
PT	3	PAN-PRD-MC	36	1 027 094
PT/PES	2	PT-Morena	19	1 702 794
PRD/PT/PES	3	PAN-MC	4	127 078
PRD/PT/NA/PES	3			
PRD/PT/PAN/NA/PES	1	PAN-PRD	3	188 227
PRD/PT/PAN/NA/PH	1	PRD-MC	0	
PRD/PT/PH	1	PRD-PVEM	8	485 514
PRD/PES	1			
PAN/PRI/PRD/NA/PES/PH	1			
PAN/PRD/NA	1			

2015		2018		
Partido o Alianza	Municipios	Partido o Alianza	Municipios	Habitantes gobernados
Morena	1			
Independiente	1	Independiente	3	57 020
Usos y costumbres	1	Usos y costumbres	1	19 081
Total	113		113	

Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2015b, 2018) y del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de Michoacán (Cedemun) (2018).

Otra manifestación de organización política en esta elección es la defensa del proyecto de autonomía municipal que mantiene la comunidad de Cherán (Ventura Patiño, 2012). Mediante asamblea pública esta comunidad eligió el 1 de junio al Consejo Mayor, el cual administrará los bienes de esta población indígena a partir del 1 de septiembre de 2018, hasta 2021. Destaca nuevamente que en esta comunidad, como desde 2012, eligieron sus autoridades por el método de usos y costumbres, fuera del calendario electoral y de las formas que impone la democracia representativa.

Denuncias postelectorales

La inestabilidad generada por la violencia en el periodo previo a la elección se prolongó a la jornada electoral; sin embargo, la mayoría de los conflictos derivaron de las peticiones de las comunidades indígenas demandantes de autonomía, donde no se instalaron 57 casillas (que representa 0.94% del total de las 6034 que deberían operar en el estado), de las cuales 18 fueron en Cherán, 12 en Nahuatzen, seis en Santa Fe de la Laguna, cinco en Pichátaro, cuatro en Arantepecua, tres en Cocucho, tres en Zopoco, dos en San Felipe de los Herreros, dos en Acachuen, dos en Aranza (IEM, 2018). La suspensión de la instalación de casilla en esta zona derivó en algunos

incidentes como el robo de paquetes electorales en Charo y Tarímbaro, en tanto que en Chilchota dos funcionarios electorales fueron secuestrados y la papelería electoral fue quemada; sin embargo, los incidentes no empañaron los resultados de los comicios.

Las amenazas contra los candidatos y los conflictos entre los militantes propiciaron que los partidos presentaran 69 recursos de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), una cantidad menor a las 134 presentadas en la elección de 2015, la mayoría de ellas presentadas por Morena, PRD y PRI, principalmente en las contiendas municipales (TEEM, 2018). Las impugnaciones abrieron un periodo de querrela poselectoral en los tribunales, debido a que el 19 de agosto el TEEM revocó las constancias otorgadas de diputadas por la vía plurinominal a Carmen Marcela Casilla, del PT, y a Wilma Zavala Ramírez, de Morena, y se las asignó a los priistas Omar Carreón Abud, líder estatal de Antorcha Campesina y a Marisol Aguilar; los argumentos fueron, en el primer caso, que el IEM había distribuido mal las posiciones de representación proporcional tomando en cuenta la votación de los partidos que no obtuvieron el necesario 3% para conservar su registro en la entidad; en el segundo caso, que sin esas diputaciones el PRI estaría subrepresentado en el Congreso. Tanto Morena como el PT impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del TEEM, afirmando que el dictamen había sido elaborado “fuera de las instalaciones” de ese organismo (Nava, 2018, pp. 135-136). El TEPJF emitió un dictamen donde argumentó que el TEEM “había hecho un análisis erróneo de los límites y la sobrerrepresentación del Legislativo local”, por lo cual regresó a Morena su escaño en el Congreso y dejó al PRI la otra diputación impugnada (TEPJF, 2018). La judicialización de la elección representa un avance significativo en el tránsito democrático, porque las inconformidades electorales encuentran un cauce institucional. Sin embargo, queda pendiente fortalecer la capacidad del sistema electoral, y del Estado en su conjunto, para prever y castigar los hechos indebidos y la influencia de actores ilegales que socaban la equidad en la contienda y deslegitima el proceso en su conjunto.

Conclusiones

El triunfo abrumador de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial le permitió a Morena obtener la mayoría en la Legislatura federal y en más de la mitad de los congresos estatales, lo cual la convierte en la primera fuerza electoral del país. No obstante, a pesar de que este partido ganó con claridad las elecciones y los conflictos postelectorales fueron menores, no se pueden soslayar las manifestaciones de violencia que acompañaron la elección en muchos lugares del país, desde los ataques a candidatos y militantes de base, como los intentos de fraude a la vieja usanza, lo que advierte que en muchas regiones del país las viejas formas de hacer política siguen vivas, a pesar de los nuevos esfuerzos democratizadores; al mismo tiempo que la violencia (normalizada en muchas regiones de Michoacán) colisiona el proceso de transición y configura una democracia violenta. En este sentido, la victoria de Morena parece ser una nueva oportunidad de transformación, pero también existe el riesgo latente de que este partido se asuma en una nueva modalidad de partido de Estado, que imposibilite la construcción de una nueva cultura política.

En Michoacán, aunque en un grado distinto a lo sucedido a nivel nacional, el voto hacia López Obrador y Morena tuvo un impacto importante al que contribuyó la reprobación social al gobierno perredista que, en tres años de gobierno, desarticuló las fuerzas políticas que lo apoyaron y agotó la voluntad de cambio que lo llevó al poder. Aunque las elecciones generan mejores condiciones para consolidar la transición democrática, persisten obstáculos que, en el corto plazo, el propio régimen electoral es incapaz de solventar, tales como la partidocracia que hegemoniza la representación política y anula todo esfuerzo de candidaturas independientes, el modelo de alianzas electorales que promueve el transfuguismo y la circulación de las élites, la inequidad de género (la cual permite que una abrumadora mayoría masculina ocupe las candidaturas a cargos de elección popular) y el modelo de organización electoral antagoniza con nuevas formas de representación política autónoma.

La nueva correlación de fuerza que emana de esta elección, donde la violencia tiene función política, permiten considerar que la transición de-

mocrática aloja variadas formas de subversiones institucionales y transgresiones al orden jurídico que empieza a configurar nuevos lugares para la reproducción de la política y la conformación de una democracia violenta, diferenciada regionalmente. Para enfrentar estos fenómenos imbricados es necesario avanzar hacia la construcción de un Estado eficaz, que posibilite la transformación de los espacios institucionales de la política, donde la violencia criminal deje de ser una opción social y un elemento dinámico de la nueva estructuración *parapolítica*, y la autoridad emanada de las elecciones no sea compartida o esté sujeta a los intereses de los grupos ilegales. En este sentido, se puede considerar que las recientes elecciones son una nueva oportunidad para consolidar el proceso de transición democrática, pero también una coyuntura para la construcción de otro camino que permita un nuevo régimen, cuya base sea la legalidad y la justicia.



Fuentes de Consulta

- Álvarez, Benjamín (2018, 1 de julio). “Asesinan a activista del PT en Contepec”. *Contramuro.com*. Recuperado de <https://www.contramuro.com/asesinan-a-activista-del-pt-en-contepec/>
- Arrieta, Carlos (2017, 18 de mayo). “Montan bloqueos en Michoacán, tras detenciones”. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/05/18/montan-bloqueos-en-michoacan-tras-detenciones>
- Arrieta, Carlos (2018, 2 de abril). “Partido Verde denuncia amenazas del crimen organizado en Michoacán”. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/partido-verde-denuncia-amenazas-del-crimen-organizado-en-michoacan>
- Arrieta, Carlos (2018, 10 de abril). “Dos autodefensas buscan candidatura local”. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/dos-ex-autodefensas-buscan-candidatura-local>
- Arrieta, Carlos y Lastiri, Diana (2018, 15 de junio). “Asesinan a tiros a candidato a la alcaldía de Taretan”. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/asesinan-tiros-candidato-la-alcaldia-de-taretan-michoacan>
- Auyero, Javier (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Azula Díaz del Castillo, Susana del Pilar (2017). “¿Cuándo gobiernan los criminales? un análisis comparado del Clan del Golfo y el Cártel de los Zetas”. Monografía presentada como requisito para optar al título de Internacionalista, Universidad del Rosario, Colombia.
- Bataillon, Gilles (2015, enero-febrero). “Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo xx”. *Nueva Sociedad*, 255, 54-68.
- Benítez Manaut, Raúl (2015). “Democracia, violencia y narcotráfico en México. Desafíos 2015”. *Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (2), 127-146.
- Calderón Mólgora, Marco Antonio (1994). *Violencia política y elecciones municipales*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán A. C.

- Camacho, Álvaro y Guzmán, Álvaro (1989, mayo-junio). “Violencia, democracia y democratización en Colombia”. *Nueva Sociedad*, 101, 64-72.
- Casillas, Sayra (2018, 12 de julio). “Suman 60 impugnaciones ante el TEEM por elecciones en Michoacán”. *Mi Morelia*. Recuperado de <https://www.mimorelia.com/suman-60-impugnaciones-ante-el-teem-por-elecciones-en-michoacan/>
- Castellanos, Francisco (2018, 24 de enero). “Comuneros de Calzontzin y miembros de la CNTE apedrean a policías para defender bloqueo”. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/519849/comuneros-de-caltzontzin-y-miembros-de-la-cnte-apedrean-policias-para-defender-bloqueo>
- Castellanos, Francisco (2018, 16 de abril). “Más de 30 comunidades indígenas acuerdan no instalar casillas electorales en Michoacán”. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/530211/mas-de-30-comunidades-indigenas-acuerdan-no-instalar-casillas-electorales-en-michoacan>
- Castellanos, Francisco (2018, 21 de junio). “Asesinan al candidato del PRD a la alcaldía de Ocampo; suman tres aspirantes ejecutados en Michoacán”. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/539549/asesinan-al-candidato-del-prd-a-la-alcaldia-de-ocampo-suman-tres-aspirantes-ejecutados-en-michoacan>
- Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de Michoacán (2018). Directorio de Presidentes Municipales, 2015-2018. Recuperado de <http://cedemun.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/DIR.PM.RECIENTE.pdf>
- Cierra, Cecilia (2018, 27 de junio) “Matan a alcalde interino de Buenavista Tomatlán, Michoacán”. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/asesinan-encargado-alcaldia-buenavista-tomatlan-michoacan>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza. Michoacán 2010-2016. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/Pobreza-2016.aspx>
- Dzib Can, Ubaldo (2007). *PRI, élites y fresas*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán A. C.

- Estrada, Arturo (2018, 21 de junio). “Candidato del PRI de Aguillila niega estar detrás del homicidio de Omar Gómez”. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/candidato-del-pri-de-aguillila-niega-estar-detras-del-homicidio-de-omar-gomez>
- Falko, Ernst (2019, 5 de junio). “Michoacán, una guerra con mil cabezas”. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/587074/michoacan-una-guerra-con-mil-cabezas>
- Farfán Méndez, Cecilia (2019). “Más allá de la guerra contra las drogas: violencia y seguridad en México”. En Gema Kloppe-Santamaría, y Alexandra Abello Colak (Eds.), *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. Ciudad de México: LSE/ITAM/CIDE/Miguel Ángel Porrúa.
- Fregoso, Juliana (2015). “México camina hacia una democracia violenta: académico holandés”. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/02-04-2015/1299909>
- García, Alejandro (2018, 5 de abril). “INE despreocupado ante los hechos violentos y robo de camionetas”. *Contramuro*. Recuperado de <https://www.contramuro.com/ine-despreocupado-ante-hechos-violentos-y-robo-de-sus-camionetas/>
- García, Miguel (2018, 23 de junio). “Se desdibuja la cuna perredista; militantes migran a Morena”. *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/se-desdibuja-la-cuna-perredista-militantes-migran-a-morena/1247557>
- Gibson, Edward (2006, enero-junio). “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”. *Desafíos*, (14), 204-237.
- Guerrero, Eduardo (2012, 1 de julio). “Epidemias de violencia”, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=14884>
- Instituto Electoral de Michoacán (s.f.). Diputados locales. Recuperado de <http://estadistica18.informaticaiem.xyz/ProcesoElectoralMichoacan/ProcesoElectoralMichoacan.php>
- Instituto Electoral de Michoacán (2015a). Proceso Electoral 2014-2015. Recuperado de <http://iem.org.mx/iemweb/user/SIEE-ord/>

- Instituto Electoral de Michoacán (2015b). Proceso electoral ordinario 2015. Recuperado de <http://iem.org.mx/index.php/procesos-electorales/proceso-electoral-ordinario-2015/resultados-del-proceso-electoral-ordinario-2014-2015>
- Instituto Electoral de Michoacán (2018). Proceso electoral ordinario 2018. Recuperado de http://iem.org.mx/documentos/proceso_electoral_2017_2018/Ganadores/AYUNTAMIENTOS%20ELECTOS%20MICH.pdf
- Instituto Federal Electoral (2012). Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Recuperado de: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/>
- Instituto Nacional Electoral (2015). Programa de Resultados Electorales Preliminares. Recuperado de <http://prep2015.ine.mx/Entidad/VotosPorPartido/detalle.html#!/16>
- Instituto Nacional Electoral (2018a). Cómputo Distrital 2018. Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=16>
- Instituto Nacional Electoral (2018b). Cómputos Distritales 2018. Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/diputaciones/entidad/detalle/1/3/3/1?entidad=16>
- La Razón de México (2018, 28 de junio). “Elecciones 2018 suman 133 políticos asesinados, asegura Etelekt”. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/mexico/elecciones-2018-suman-133-politicos-asesinados-asegura-etellekt/>
- López Ponce, Norberto (2018). “El terror en la elección mexiquense 2017”. En Bernardo Barranco Echeverría (Coord.), *El infierno electoral. El fraude del Estado de México y las próximas elecciones de 2018* (pp.109-136). Ciudad de México: Grijalbo.
- Maldonado Aranda, Salvador (2018). *La ilusión de la seguridad. Política y violencia en la periferia michoacana*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán A. C.

- Martínez Elorriaga, Ernesto (2015, 16 de mayo). “Asesinan al candidato de Morena a alcalde de Yurécuaro”. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2015/05/15/politica/008n1pol>
- Martínez López, Víctor Hugo (2009, enero-junio). “Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica”. *Perfiles Latinoamericanos*, 33 (17), 39-63.
- Méndez, María (2009). “El impacto del narcotráfico en el ámbito político. La cadena narco: Amenaza para la democracia y la gobernabilidad”. *Mapa del narcotráfico en Perú* (pp. 43-58). Lima: Instituto de Estudios Internacionales/Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Molina Héctor, (2018, 22 de abril) “PRD inicia proceso de expulsión de Silvano Aureoles por apoyo a Meade”. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/PRD-inicia-proceso-de-expulsion-de-Silvano-Aureoles-por-apoyo-a-Meade-20180422-0014.html>
- Morlino, Leonardo (2005). *Democracia y democratizaciones*. México: Ediciones Cepcom.
- Mundaca, Antonio (2018, 9 de julio). “Elecciones en Tierra Caliente: entre el narco, la mina y la política”. *Página 3*. Recuperado de <https://pagina3.mx/2018/07/elecciones-en-tierra-caliente-entre-el-narco-la-mina-y-la-politica/>
- Nava Hernández, Eduardo (2018, septiembre-octubre). “Michoacán 2018: Violencia, inconformidad social y elección”. *El Cotidiano*, 211, 128-136.
- O’Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe C. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Pineda, Gustavo (2018, 1 de julio). “Matan a militante del PT en Michoacán; suman 145 políticos asesinados en México”. *CC NEWS*. Recuperado de <https://news.culturacolectiva.com/mexico/matan-a-flora-resendiz-gonzalez-en-michoacan-van-145-politicos-asesinados/>
- Ponce, Samuel (2018, 12 de marzo). “Opera CJNG en Michoacán a través de franquicias”. *Cambio de Michoacán*. Recuperado de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n39027>
- Pulido Gómez, Amalia (2018, 1 de julio). “Candidatos y violencia criminal”. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=38373>

- Ramírez Sánchez, Rubén Darío (2012, mayo-junio). “Caminos de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda”. *El Cotidiano*, 173, 21-33.
- Ramírez Sánchez, Rubén Darío (2019). “Conflictos regionales y Estado en el Occidente michoacano”. En Daniar Chávez Jiménez y Teodoro Aguilar (Coords), *Comunidad y territorio: el caso del Occidente michoacano*. Ciudad de México: UNAM.
- Ramos Lara, Eleazar (2003), “Legislación y comportamiento electoral en Michoacán, 155-1995”. En Luis Seefoó Lujan y Luis Ramírez Sevilla (Eds.), *Estudios michoacanos* (pp. 337-390). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán A. C.
- Reguillo, Rossana (2008). “Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto”. *Pensamiento Iberoamericano*, 3, 205-225.
- Reporte Índigo* (2018, 27 de mayo). “Capturan a ‘El Abuelo’ en Michoacán; bloquean carreteras y retienen a militares”. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/reportes/capturan-a-abuelo-en-michoacan-bloquean-carreteras-retienen-a-convoy-militares/>
- Rivera Velázquez, Jaime (2014). “Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán”. *Perspectivas*, 2-16.
- Rivera, Mauricio A. (2010). *¿Por qué reprimen las democracias? Los determinantes de la violencia estatal en América Latina*. México, D. F.: Flacso.
- Rosales, Juan José (2018, 22 de agosto). “De acuerdo al Observatorio Ciudadano Michoacán, incrementó la violencia electoral durante el reciente proceso que concluyó”. Recuperado de <https://jjrosales.com/de-acuerdo-al-observatorio-ciudadano-michoacan-incremento-la-violencia-electoral-durante-el-reciente-proceso-que-concluyo/>
- Sanmartín Esplugues, José (2010). “1. Concepto de violencia”. En José Sanmartín Esplugues, et al. (Coords.), *Reflexiones sobre la violencia* (pp. 11-33). México, D. F.: Siglo XXI.
- Schedler, Andreas (2016). *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Desarrollo Social (2017). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186865/Michoac_n.pdf

- Secretaría de Desarrollo Social (2018). Informe anual sobre la situación de pobreza en el país y rezago social 2018. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288713/informe_estatal_color_Ciudad_de_M_xico_vff.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2012). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012. Recuperado de http://secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP2012_280113.pdf,
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018a). Recuperado de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2018.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018b). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018. Recuperado de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2018.pdf>
- Segnini M. (2017, 20 de mayo). “Bloqueo y quema de 27 vehículos, saldo de viernes violento en Michoacán”. *Quadratin*. Recuperado de <https://www.quadratin.com.mx/principal/bloqueos-quema-vehiculos-saldo-viernes-violento-en-michoacan/>
- Televisa.News* (2018, 28 de mayo). “Bloquean carreteras y queman vehículos tras detención de ‘El Abuelo’”. Recuperado de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/bloquean-carreteras-detencion-el-abuelo/>
- Trejo, Guillermo y Ley, Sandra (2015, 1 de febrero). “Municipios bajo fuego (1995-2015)”. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=24024>
- Trejo, Guillermo y Ley, Sandra (2016). “Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México”. *Política y Gobierno*, 1 (23), 11-56.
- Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (2018). Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Expedientes: ST-JDC-653/2018 y su acumulado ST-JRC-106/2018. Recuperado de <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/ST/2018/JDC/ST-JDC-00653-2018.htm>

- TEPJF (2018). “El TEPJF confirmó la asignación de escaños de representación proporcional para el Congreso de Michoacán”. Recuperado de <https://www.te.gob.mx/front/bulletins/detail/3404/0>
- Ventura Patiño, Ma. del Carmen (2012, septiembre-diciembre). “Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho”. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 55 (19), 157-176.
- Villegas, Dalia (2018, 21 de abril). “Mireles encabeza lista de diputados pluri de Morena”. *Quadratin*. Recuperado de <https://www.quadratin.com.mx/politica/mireles-encabeza-lista-de-diputados-pluri-de-morena/>
- Villegas, Dalia (2018, 25 de mayo). “Desconoce Concejo Indígena resultado de consulta en Nahuatzen; impugnará”. *Quadratin*. Recuperado de <https://www.quadratin.com.mx/politica/desconoce-concejo-indigena-resultado-de-consulta-en-nahuatzen-impugnara/>